



SELLO CUARTO. VEN-
TE MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y NUEVE.

pitic

Canallero y otras del q. pretende obras q. se incorporan en
un faja de Pedro de Leyba Equina han enformado sea de por
piso de que felchega la ma d. y bidio por quedar siempre
dho Carreton con la misma anchura de sero. Merbi d. un
bra de dho. Pongor Lin con la referida obra con manel
jurisdiccion de quidan. Noticia. j. q. Refuelna lo q. tubi en
Condena. Entendidos q. era Cud aguada q. han. Grand
al dho. Pedro han de Leyba de los d. y en el referido Car
reton q. se enello. Luda obras q. se incorporan en un faja
con la Calidad de q. dho. Carreton queda con la misma
anchura q. q. tiene. Merbi d. un faja. La serbi d. un bra
de q. amape. Ma de dho. Pongor siendo era grania en la
forma Ordind. Lin por piso de dho. y

*Entrada de faja
de Carreton*

entre el dho. Calle
El Alcalde mayor Dip. q. ha mandado hecha sea de q. faja q. el
punto que lo fue del mes proximo pasado q. los Carreton
traxeron se le mandaba a Marandete con algunos de q. amape
en la libra a que parue se haia de ser q. era Cud en un faja
afortarla. Una d. un bra de dho. q. q. dho. dho. dho.
segun la faja q. haia en la misma. Veinte fajas
libras con poca d. q. en faja q. dho. q. dho. q. dho.
Punto de quatro quarters. Veinte fajas e faja de dho. q. era
de los dho. q. dho. q. dho. q. dho. q. dho. q. dho. q. dho.

